

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E. S. P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código:
		700AB-F-4
	ACTA DE SUSPENSION	Versión: 02
		Página: 1 de 3

ACTA DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSION 1	
CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONSULTORES HIDROGEO
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO MAVE BAGAZAL, MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 711.059.573)
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26 DE AGOSTO DEL 2025
PLAZO DE PRORROGA No. 1:	NOVENTA (90) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ACTA DE SUSPENSION N. 1:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PLAZO:	15 DIAS
NUEVA FECHA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSION No. 1:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE LA AMPLIACION:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE REINICIO DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 1:	08 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSION No. 1:	08 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE LA AMPLIACION:	VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 1:	08 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSION No. 1:	09 DE FEBRERO DEL 2026

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E. S. P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código:
		700AB-F-4
	ACTA DE SUSPENSION	Versión: 02
		Página: 2 de 3

PLAZO DE LA AMPLIACION	UN (01) MES
FECHA ACTA DE REINICIO DE LA AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION 1	09 DE MARZO DEL 2026
NUEVA FECHA DE TÉRMINACIÓN	10 DE MARZO DEL 2026

En Villeta (Cundinamarca) a nueve (09) días del mes de febrero de 2026, **YESICA LORENA BOLAÑO ALVARADO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.974.238 expedida en Villeta, nombrado mediante Decreto Municipal No.099 del 19 de noviembre de 2025, en su condición de Gerente y Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. Villeta, con NIT 832.002.268-4 y quien en adelante se llamará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **LEONARDO MAURICIO FLOREZ TOVAR** identificado con C.C. No. **83.238.010** en calidad de representante legal de la **GEOSYGMA INGENIERIA SAS NIT 900557377-7** en su calidad de CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION No. 01 al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO MAVE BAGAZAL, MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.", suscrito entre las partes, que se registrará por el Manual de contratación de la E.S.P Villeta y la ley que lo reglamenta previa a las consideraciones que se exponen a continuación:

1. Que el día veinticinco (25) de septiembre de 2024, las partes suscribieron el acta de inicio del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023**
2. Que el valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 711.059.573)**
3. Que el día veinticinco (25) de septiembre de 2025, se suscribe acta de prórroga N. 1. por el término de noventa (90) días, es decir, desde el veinte (20) de agosto del 2025 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2025.
4. Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, se suscribe acta de suspensión N. 1. por el término de quince (15) días, es decir, fecha acta de reinicio de la suspensión 1, del nueve (09) de diciembre del 2025, y nueva fecha de terminación del diez (10) de diciembre del 2025
5. Que el día nueve (09) de diciembre de 2025, se suscribe acta de ampliación 1 a la suspensión N. 1. por el término de un (01) mes, es decir, fecha acta de reinicio de la suspensión 1, del ocho (08) de enero del 2026, y nueva fecha de terminación del nueve (09) de enero del 2026
6. Que el día ocho (08) de enero de 2026, se suscribe acta de ampliación 2 a la suspensión N. 1. por el término de veintiocho (28) días, es decir, fecha acta de reinicio de la ampliación 2 de la suspensión 1, del ocho (08) de febrero del 2026, y nueva fecha de terminación del nueve (09) de febrero del 2026

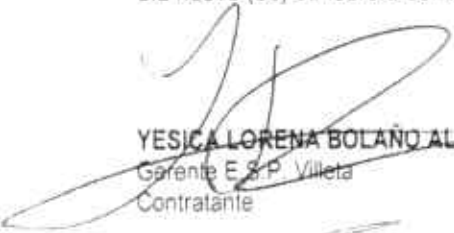
 <p>ESP Empresa de Servicios Públicos Villeta</p>	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E. S. P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA</p>	Código:
		700AB-F-4
	<p>ACTA DE SUSPENSION</p>	Versión: 02
		Página: 3 de 3


7. Que el día nueve (09) de febrero del 2026 se solicita ampliación 3 a la suspensión 1 debido a que persisten circunstancias imprevistas que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales. Por lo tanto, se hace necesario PRORROGAR LA SUSPENSIÓN de las actividades objeto CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023
8. En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO:	Ampliar la Suspensión de las actividades objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023, a partir de la fecha de firma de la presente Acta.
SEGUNDO:	El término de suspensión del Contrato es de un (01) mes
TERCERO:	El Contratista se obliga a ajustar las pólizas otorgadas en el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 074-2023, de manera que cubran siempre el plazo contractual.


Fecha de suspensión	09/02/2026
Fecha de reinicio	09/03/2026
Nueva fecha de terminación	10/03/2026

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron, el día nueve (09) de febrero del 2026


YESICA LORENA BOLANO ALVARADO
Gerente E.S.P. Villeta
Contratante


LEONARDO MAURICIO FLOREZ TOVAR
Representante Legal
GEOSYMA INGENIERIA SAS
Contratista


DIEGO HERNÁNDEZ TORO
Director AAAA
Supervisor


Ernesto García Valderrama
Representante legal
Consortio MunCundi G4
Interventor

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	Andrea González Cifuentes Profesional en Contratación ESP Villeta	
Revisó	Gisselle Zamira Triana González Asesor Jurídico E.S.P. de Villeta	